



FEDERACIÓN RIOJANA DE GOLF

Av. Moncalvillo 3, Edificio Federaciones 3º Oficina 7 - 26007 LOGROÑO - (+34) 941 499 312 - oficina@frgolf.es - www.frgolf.es

CIRCULAR 15 / 2019 I PRUEBA PUNTUABLE RANKING RIOJANO PITCH & PUTT 2019

Lugar:

El Campo de Logroño

Parque de La Grajera, Carretera de Burgos km.2

26008 Logroño (La Rioja)

941 511 360

golflogrono@fcc.es

www.golflogrono.es



Fecha:

06 de abril

Participantes:

Todo hombre y mujer, indistintamente de su edad, con hándicap en activo y licencia en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf (RFEG), con el límite de **72 jugadores** por orden de hándicap exacto al cierre de las inscripciones.

Inscripciones:

Podrán realizarse llamando al 941 511 360 o bien enviando un e-mail a recepciongolflogrono@fcc.es, con fecha límite el **05 de abril** a las **12:00 horas**, indicando nombre, apellidos y licencia. Los jugadores admitidos así como los horarios de salida serán debidamente publicados en nuestra web, así como en nuestras redes sociales, el día 05 de abril.

Derechos de inscripción:

Deberán abonarse al menos 30 minutos antes del inicio de la prueba para cada jugador:

- Jugadores licencia **RL** **10 €**
- Jugadores licencia **no RL** **15 €**

Reglas y forma de juego:

Se disputarán **18 hoyos** bajo la modalidad **Stroke-Play Scratch Individual**, siendo de aplicación las reglas vigentes de la Real Federación Española de Golf (RFEG) así como las reglas locales que disponga el club organizador.

Observaciones:

Los jugadores **sí** podrán llevar **caddie**, pero éste no podrá ser jugador profesional.

No está **permitido** el uso de **buggies** a los jugadores.

Todo acompañante, familiar o amigo, tendrá que ir por el rough o por los caminos, si los hubiere, a 50 metros por detrás del jugador.

Los jugadores pueden obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo de medición de distancias. Si, durante una vuelta estipulada, el jugador utiliza un dispositivo de medición de distancias para calcular o medir cualquier otra condición que pudiera afectar su juego (p. ej. cambios de elevación, velocidad del viento, etc.) el jugador infringe la Regla 4-3, bajo la penalidad de dos golpes por su utilización y de descalificación si existe reincidencia. Un dispositivo multifuncional, como un Smartphone o una PDA, puede ser usado como un dispositivo de medición de distancias, pero no debe usarse para calcular o medir otras condiciones si el hacerlo constituyese una infracción de la Regla 4-3.

Comité de Competición de la prueba:

 **D. David Bedia**

Gerente de El Campo de Logroño

 **D. Cayetano Establie**

Director Comité P&P de la Federación Riojana de Golf

 **D^a. Raquel Escarza**

Secretaria de la Federación Riojana de Golf

Este Comité será el encargado de interpretar o regular cualquier supuesto no contemplado en este reglamento y se reserva el derecho de anular la prueba, modificar la fórmula o el número de participantes previsto si existiesen causas que así lo aconsejasen.

Logroño, a 25 de marzo de 2019

D^a. Raquel Escarza Somovilla

Secretaria de la Federación Riojana de Golf